

Nicaragua 2016: voto cargado de futuro

Manuel Dammert Ego Aguirre

(Artículo resumen publicado en el diario UNO. El Informe completo de la visita a Managua del congresista Manuel Dammert realizada el día 6 de noviembre de 2016 día de las elecciones Generales está contenido en la presente publicación)

1. Masiva participación del pueblo ciudadano.

El 6 de noviembre, recorrí los lugares de votación, presencié el ejercicio del voto, en 6 lugares distintos en la ciudad de Managua, junto con una de las varias delegaciones que fuimos como observadores invitados. El voto está territorializado, las personas votan en la zona donde viven. Desde temprano (7:00 am) estaban instaladas las mesas y activos sus responsables, con los equipamientos necesarios.

La tensión estaba en el ambiente ante las amenazas del sector recalcitrante de EEUU, que buscaba deslegitimar las elecciones para justificar la intervención de la potencia imperial. El voto popular los derrotó, y continuó abriendo los caminos de la dignidad con soberanía y democracia. El voto fue rotundo: Ortega (FSLN) obtuvo un millón 803 mil 944 votos (72.5%) y las otras fuerzas políticas: PLC con 15%, el PLI con 4.5%; ALN con 4.3%, Partido Conservador con 2% y APRE con 1%. El voto en Nicaragua es voluntario, no es obligatorio. La abstención fue de 31.8%, inferior a las del año 2006 (34%) y 2011 (42%).

Tras el derrocamiento de la dictadura de Somoza el 19 de julio de 1979, por la lucha del pueblo conducido por el FSLN, el Gobierno Revolucionario construyó la institucionalidad democrática nacional. En 1984, en la primera elección limpia, el FSLN con Ortega, ganó la elección. En 1990, en las tres elecciones siguientes, se suceden varios gobiernos neoliberales, período en el cual el FSLN estuvo en la oposición democrática. En el 2006 el FSLN volvió a ganar las elecciones, con Daniel Ortega como Presidente.

Era imprescindible, incorporar como protagonistas centrales a los jóvenes, a las mujeres, a la mayoritaria pequeña y mediana producción (agrícola, transportista, servicios, industrial), así como a las poblaciones indígenas del caribe, a la producción ganadera, y a los diversos sectores industriales en crecimiento. Para lograrlo se requería una nueva gestión del desarrollo, cambiando el modelo productivo, energético y de seguridad ciudadana, que pusiera el acento en diversificar la producción y fortalecer sus nuevos actores nacionales.

2. Los Desafíos que expresa el voto nacional y dan mayoría al FSLN.

El voto ciudadano del 2016 expresa el nuevo rostro ciudadano de unidad nacional, con el 72 % del FSLN y Ortega. Entre los más importantes desafíos están:

Primero, el fortalecimiento como eje de la producción nacional, de la pequeña y mediana propiedad, individual y asociada, especialmente en la agricultura, el transporte, los servicios, en donde son la principal fuerza productiva en ascenso.

Segundo, el reconocimiento de los Derechos Colectivos de las comunidades originarias y afro-descendientes de las Regiones Autónomas del Caribe. Se han entregado 23 títulos, que abarcan a

39,531 familias, dándoles autonomía en un área total del 31 % del territorio nacional (37, 841. 99 Km2).

Tercero, el fortalecimiento de la producción nacional, con energía limpia sostenible, crecimiento de la infraestructura vial y de comunicaciones que conecta el país, y el impulso a las diversas formas productiva en agricultura, industria y servicios.

Cuarto, la prioridad explícita y efectiva a la juventud, incorporándola a la vida nacional con crecientes responsabilidades, con mayores oportunidades en el trabajo, la educación y las responsabilidades en los diversos ámbitos de la vida pública. El 67.2% de la población de Nicaragua tiene menos de 24 años. Existen pandillas pero no tienen vínculos con el crimen organizado. Se enfrentó la violencia con “inclusión social” creando la Dirección de Juventud y Centros de Jóvenes, en donde se capacita en panadería, mecánica, electricidad, carpintería, etc.

Quinto, avances en los derechos políticos generales, como la paridad y alternancia de género efectiva en las listas parlamentarias y composición del congreso. Los cargos políticos se distribuyen al 50% para ambos géneros, siendo uno de los 5 países del mundo con mujeres en un cargo público. A nivel económico, se busca empoderar a la mujer y afirmar las reivindicaciones de género en los asuntos políticos y económicos. En la ciudad: Programa “Usura Cero”. En el campo: “Programa Productivo Hambre Cero”. Benefician a 150 mil familias: un millón de personas. Conducidos por mujeres.

Sexto, reconocimiento y práctica de vida de régimen institucional democrático, afirmando la unidad nacional, centroamericana y latinoamericana, con participación de diversos sectores institucionales, empresariales, iglesia, partidos políticos, etc. Esta victoria se sustenta en una amplia red de alianzas, que el Gobierno de Ortega mantiene con fuerzas políticas de diverso signo ideológico, con el movimiento social y con el sector privado, los que apoyan un modelo de desarrollo que en los últimos 10 años ha transformado el país.

3. Nicaragua, Nuestra América y la multipolaridad, con Sandino, Darío y Borge

En julio de 2012, el gobierno de Nicaragua estableció la ley de El Gran Canal Interoceánico de Nicaragua y en junio de 2013, la Asamblea Nacional otorgó una concesión de 50 años a HKND (Railway Construction Corp. Ltd). Ya está en avances. La actual multipolaridad ya explícita, confirma este rol. Conectan los océanos pacífico y atlántico a través del Lago Nicaragua, afianzando el CAFTA y el conjunto de Nuestra América como patria grande. La megaobra duplicará el Producto Interno Bruto (PIB) de Nicaragua y generará alrededor de 250 mil empleos, entre directos e indirectos. Las obras preliminares del proyecto comenzaron en diciembre del 2014. Está valorado en 50 mil millones de dólares y se espera que su edificación demore cinco años.

Los EE.UU amenazan con cortar los créditos, a fin de ahogar Nicaragua y su economía popular que es la principal fuerza productiva que representa el 40% del producto interno y el 70% del PBI. Responder al desafío es la base de la unidad nacional que el 72 % de Ortega convoca a todos.

Nicaragua, sigue las luchas y sueños de Sandino, Darío y Borge. Sus desafíos actuales están en las miradas, alegrías y batallas de su pueblo. Son la entraña del inmenso desafío que están resolviendo. Esta fuerza se aprecia en la lava hirviente de sus volcanes y en el lomo azul de su gran lago, el Cocibolca inmenso que abraza el horizonte. Resuena con los ecos de mil batallas: la soberanía democrática es la fuente de vida de la nación y la savia vital de la unidad de la Patria Grande. Para más información: <http://www.manueldammert.com/>

Nicaragua 2016: voto cargado de futuro

**Informe de la visita a Managua del congresista Manuel Dammert Ego Aguirre
realizada el día de las Elecciones Generales: 6 de noviembre de 2016**

1. MASIVA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO CIUDADANO

El 6 de noviembre, el Congresista Manuel Dammert recorrió los lugares de votación, presenciando el ejercicio del voto, en 6 lugares distintos en la ciudad de Managua, en Nicaragua, junto con una de las varias delegaciones que fueron como observadores invitados (representantes de la OEA y ex presidentes: Álvaro Colom de Costa Rica, Mauricio Funes de El Salvador. Fernando Lugo de Paraguay y Manuel Zelaya de Honduras, entre otros invitados).

El voto está territorializado, las personas votan en la zona donde viven. Desde temprano (7:00 am) estaban instaladas las mesas y activos sus responsables, con los equipamientos necesarios. La tensión estaba en el ambiente, ante las amenazas del sector recalcitrante de EE.UU., que buscaba deslegitimar las elecciones para justificar la intervención de la potencia imperial. El voto popular los derrotó, y continuó abriendo los caminos de la dignidad con soberanía y democracia. El voto fue rotundo.

Daniel Ortega del FSLN obtuvo el 72.5% de los votos y las otras fuerzas políticas: PLC con 15%, el PLI con 4.5%; ALN con 4.3%, Partido Conservador con 2% y APRE con 1%. El voto en Nicaragua es voluntario, no es obligatorio. La abstención fue de 31.8%, inferior a las del año 2006 (34%) y 2011 (42%).

Tras el derrocamiento de la dictadura de Somoza, por la lucha del pueblo conducido por el FSLN, se afirmó el voto ciudadano como eje de su institucionalidad democrática nacional. El FSLN ganó las elecciones el 19 de julio de 1979, pero las perdió en 1990. Reconoció el triunfo de Violeta Chamorro y estuvo 16 años en la oposición democrática. En el 2006 el FSLN volvió a ganar las elecciones, con Daniel Ortega como Presidente.

En esos años la nación pasaba por una grave crisis, tras el fracaso del gobierno derechista de Chamorro. Era imprescindible, incorporar como protagonistas centrales a los jóvenes, a las mujeres, a la mayoritaria pequeña y mediana producción (agrícola, transportista, servicios, industrial), así como a las poblaciones indígenas del caribe, a la producción ganadera, y a los diversos sectores industriales en crecimiento. Para lograrlo se requería una nueva gestión del desarrollo, cambiando el modelo productivo, energético y de seguridad ciudadana, que pusiera el acento en diversificar la producción y fortalecer sus nuevos actores nacionales.



2. NORMAS ELECTORALES DE NICARAGUA



Elecciones Nacionales 2016 y Partidos Políticos en Nicaragua

EVOLUCIÓN DE LA LEGISLACIÓN

- Estatuto Fundamental de Derecho y Garantías de los Nicaragüenses. (17 de Septiembre de 1979)
- Estatuto Fundamental (22 de Agosto de 1979)
- Ley de Partidos Políticos 1983
- Constitución Política de 1987
- Reformas a la Constitución Política 2014
- Leyes Electorales desde el Decreto 1413 26/03/1984 hasta la 331 con sus reformas de Agosto de 2016.
- Estatuto de Autonomía de las regiones de la Costa Caribe

DIVISION DE PODERES

El Estado de Nicaragua, está estructurado en cuatro poderes (art. 7 y 129 de la Constitución Política), legislativo, ejecutivo, judicial, y el electoral, este último se constituyó como tal con las reformas de 1962 a la constitución política de 1950.

Por lo que hace al Poder electoral sus competencias se establecen en la constitución política, Ley Electoral (Ley N° 331) y otras leyes de la materia; dichas competencias son de carácter administrativo y jurisdiccional, tiene además facultades reglamentarias y reguladoras.

FACULTADES DEL PODER ELECTORAL

La Constitución Política en el capítulo VI "Del Poder Electoral" establece en su artículo 168 que: "Al poder electoral corresponde en forma exclusiva la organización, dirección y vigilancia de las elecciones, plebiscitos y referéndum".

En el art. 173 se establecen las atribuciones del CSE, tanto en materia electoral como administrativa se le atribuyen la organización y dirección de las elecciones, plebiscitos o referendos que se convoquen de acuerdo con la constitución y la ley; y en los numerales 4 y 5 las facultades de:

4) aplicar las disposiciones constitucionales y legales referentes al proceso electoral. Así mismo velar por el cumplimiento de dichas disposiciones por los candidatos que participen en las elecciones generales y municipales... 5) conocer y resolver en última instancia de las resoluciones que dicten los organismos electorales subordinados y de las reclamaciones e impugnaciones que presenten los partidos políticos..."

PARTICIPACION PARTIDARIA Y ALTERNABILIDAD EN EL PODER

ALTERNABILIDAD EN EL PODER, PARTIDOS O ALIANZAS GANADORES

1984

FSLN

Presidente: Cmdte. Daniel Ortega Saavedra

1990

Alianza UNO:

Presidenta: Violeta Barrios de Chamorro

1996

Alianza Liberal

Presidente: Arnoldo Alemán Lacayo

2001

Alianza Liberal

Presidente: Enrique Bolaños Geyer

2006

Alianza FSLN

Presidente: Cmdte. Daniel Ortega Saavedra

2011

Alianza FSLN

Presidente: Cmdte. Daniel Ortega Saavedra

PARTICIPACION PARTIDARIA Y ALTERNABILIDAD EN EL PODER

Año Electoral	Partidos Politicos Participantes	Total
1984	7	7
1990	22	22
1996	34	34
2001	7	7
2006	18	18
2011	18	18
2016	16	16

ESTADISTICO DE OFERTA ELECTORAL 1984-2016								Total de Participación
Partidos Politicos	1984	1990	1996	2001	2006	2011	2016	
CCN								0
Alianza FSLN								0
Alianza LIBERAL (PLC)								0
PLC								0
MSFAR								0
Alianza PLI								0
PLI								0
PLIN*								0
PL de N								0
PSN								0
MSD								0
Alianza ALN								0
ALN								0
APRE								0
Alianza UNO								0
UNO								0
PLC								0
PL								0
PLIN								0
PLI								0
PLCA								0
MSR								0
Alianza -PLC								0
PLINCCP								0
CCN								0
PSN								0
PSN								0
Alianza UNO M								0
MSR								0
PLINCC								0
Alianza LIBERAL M								0
PLI								0
MSRINA								0
Alianza FSLN y FUSION								0
PLINCC								0
PLI								0
PLI								0
PLI								0
Alianza UNIDAD								0
APRE								0
PLINCC								0
YATAMA								0
PLI								0
Alianza APRE								0
APRE								0
Total	7	22	34	7	18	18	16	16

PARTICIPACIÓN PARTIDARIA 2016



Dirección General de Atención a Partidos Políticos
Organizaciones Políticas Participantes
Elecciones Nacionales 2016

COMPOSICIÓN DEL PARTIDO Y/O ALIANZA POLITICA	CASILLA	EMBLEMA
PARTIDO Partido Liberal Constitucionalista - (PLC) PLC Representante Legal: María Haydée Osuna Ruiz	1	
Alianza Frente Sandinista de Liberación Nacional - (FSLN) Partido Frente Sandinista de Liberación Nacional - FSLN Partido Liberal Nacionalista - PLN Partido Alternativa por el Cambio - AC Partido de Unidad Cristiana - PUC Partido Cristiano Cristiano Nicaragüense - CCN Partido Encuentro Nicaragüense - PEN Partido Indígena Multicultural - PIM Partido Auténtico Liberal - PAL Partido Movimiento Yagüi Tzotz Matraka Raya Nari - (YATAMA) Representante Legal: Edwin Castro Rivera	2	
PARTIDO Partido Conservador - (PC) PC Representante Legal: Alfredo Cesar Aguero	4	
PARTIDO Partido Yagüi Tzotz Matraka Raya Nari Aka Takarika - (YATAMA) B Representante Legal: Ericklyn Rivera Trejos <i>Participa únicamente en RACC y RACCN</i>		
PARTIDO Partido Alianza Liberal Nicaragüense - (ALN) ALN Representante Legal: Alejandro Mejía Torero	9	
PARTIDO Partido Alianza por la República - (APRE) APRE Representante Legal: Carlos Candón	10	
Alianza Partido Liberal Independiente - (PLI) Partido Liberal Independiente - PLI Partido Movimiento de Unidad Central - PAMUC Representante Legal: Mario José Arceño Flores	13	

CANDIDATURAS ELECCIONES GENERALES 2016

REPUBLICA DE NICARAGUA
ELECCIONES 2016

Elección de Presidente y Vice-Presidente

1 FSLN	2 FSLN	4 FSLN	9 FSLN	10 FSLN	13 FSLN

Elección de Diputados

1 FSLN	2 FSLN	4 FSLN	9 FSLN	10 FSLN	13 FSLN

Elección de Diputados al PARLACEN

1 FSLN	2 FSLN	4 FSLN	9 FSLN	10 FSLN	13 FSLN

Elección de Diputados Regionales: Región Autónoma de La Costa Caribe Norte

1 FSLN	2 FSLN	4 FSLN	9 FSLN	10 FSLN	13 FSLN

¿A quién se elige? Presidente y Vice-Presidente de la República; 20 Diputados por circunscripción Nacional; 70 Diputados por Circunscripción Departamental y 20 Diputados al parlamento Centroamericano.

¿Cada cuánto se elige? Las autoridades enunciadas anteriormente se eligen por un periodo de 5 años (Arto.136 Cn. y Arto.148 Cn.).

¿Cómo se elige? Por circunscripción nacional y departamental.

ALTERNABILIDAD DE GENERO

Arto. 131 Constitución Política de Nicaragua, Párrafo: 3ro.

Para el caso de los funcionarios electos mediante el voto popular por listas cerradas propuestas por los partidos políticos bajo el principio de la proporcionalidad, Diputados ante la Asamblea Nacional, Diputados al Parlamento Centroamericano, Concejales Municipales, Concejales Regionales, las listas de candidatos deberán estar integrados por un cincuenta por ciento de hombres y un cincuenta por ciento de mujeres, ordenados de forma equitativa y presentados de forma alterna; igual relación de género deberán mantener entre propietarios y suplentes donde los hubiere.

Arto. 82 Ley Electoral - Párrafo: 4to.

Los partidos políticos o alianzas de partidos que participan en las elecciones municipales, de diputados y diputadas de la Asamblea Nacional y el Parlamento Centroamericano, deberán presentar en sus listas de candidatos un cincuenta por ciento de hombres y un cincuenta por ciento de mujeres ordenados de forma equitativa y presentada de manera alterna.

CAMPAÑA ELECTORAL

Los partidos políticos o alianzas de partidos que presentaron candidatos, desarrollarán las actividades encaminadas a obtener los votos de los ciudadanos explicando sus principios ideológicos, sus programas políticos, sociales y económicos y sus plataformas de gobierno, los que podrán realizar en cualquier lugar en el cual se concentren ciudadanos con derecho al voto.

La campaña electoral tendrá una duración:

- 1) **Setenta y cinco días** para las elecciones Presidenciales y de Diputados ante la Asamblea Nacional y para el Parlamento Centroamericano.
- 2) **Cuarenta y dos días** para las elecciones de los Miembros de los Consejos Regionales, Alcaldes, Vicealcaldes y de los Concejales Municipales. (Art. 86 y siguiente Ley Electoral)

COMENTARIOS FINALES

En general, el contexto histórico regional, se caracteriza por la intervención extranjera, dictaduras militares y consecuentemente regímenes antidemocráticos.

Las democracias en proceso de construcción en Centroamérica, léase Nicaragua, son consecuencias de procesos sociopolíticos y militares, caracterizados por constantes luchas populares y revoluciones contra regímenes de opresión.

La Revolución Sandinista abrió una gran posibilidad de construir su propia democracia en libertad, independencia, sin injerencias extranjeras, proceso en el que actualmente trabajamos.

A partir de 1979 se construye la democracia en nuestro país. En términos y políticos y jurídicos hemos optado por un sistema Pluripartidista, de alternancia en el poder a través de elecciones de sus autoridades ejecutivas, legislativas y municipales y de las regiones Autónomas.

3. LOS DESAFÍOS QUE EXPRESA EL VOTO NACIONAL Y DAN MAYORÍA AL FSLN

El voto ciudadano del 2016 expresa el nuevo rostro ciudadano de unidad nacional, con el 72 % del FSLN y Ortega. Entre los más importantes desafíos están:

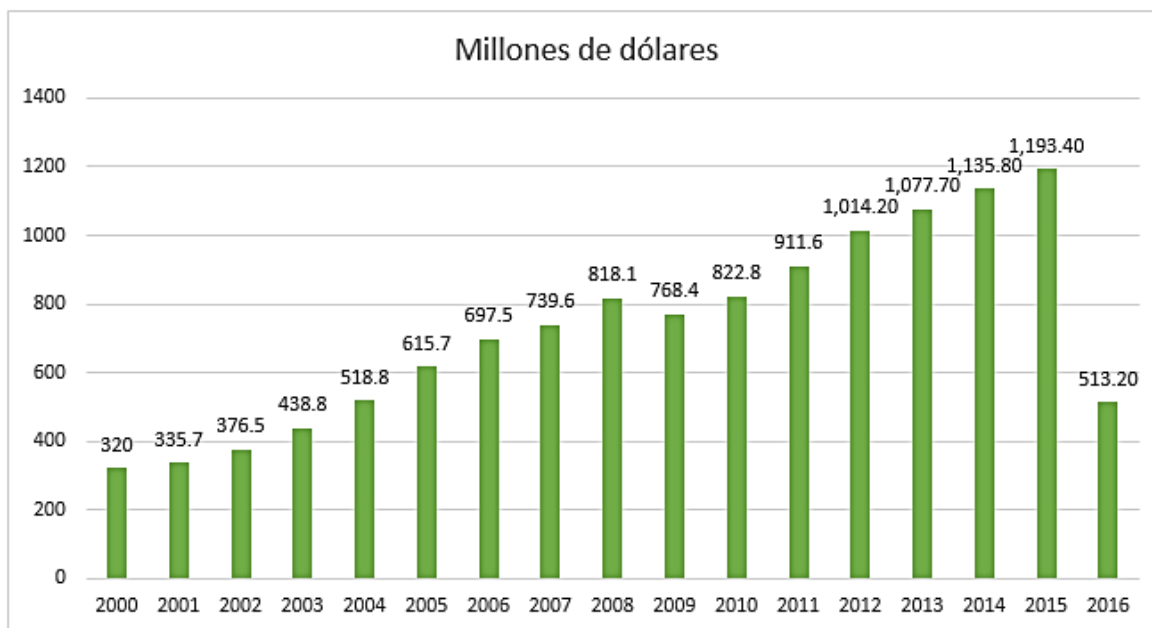
Primero: El fortalecimiento como eje de la producción nacional, de la pequeña y mediana propiedad, individual y asociada, especialmente en la agricultura, el transporte, los servicios, en donde son la principal fuerza productiva en ascenso.

- El pueblo administra su economía de forma directa. La pequeña y mediana producción, organizados en propiedad privada y en cooperativas son los que dan vida a la revolución del pueblo. Así mismo, se fortalecen las áreas de economía, producción, tecnología, servicio, créditos, transporte.
- El 80% de las fincas de tierras está en manos de pequeños propietarios que reciben incentivos, subsidios y préstamos del Gobierno.
- Existe un subsidio al transporte público, a través de un convenio con las cooperativas de transporte (taxis, buses, micros) a quienes se les vende el combustible a un precio del 40%. El 90% del transporte público está en manos de cooperativas de transporte.
- El CAFTA y el mercado nicaragüense: el congreso nicaragüense aprobó el 10 de octubre de 2005 la ratificación del CAFTA, que significa: “*Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América*”. Un tratado que busca la creación de una zona de libre comercio entre los países firmantes. En su momento, se opuso Daniel Ortega y el FSLN. Es así que una vez asumido el Gobierno, estimuló la pequeña producción y el impulso a la propiedad asociativa. Del 2006 hasta este 2016, Nicaragua ha crecido más de 170% en las exportaciones a Estados Unidos¹. La economía popular sigue produciendo sus alimentos y tiene sus propias divisas de las remesas.
- Tres industrias han crecidos a la luz del CAFTA: **el textil** (en toda Centroamérica ha bajado 10% a diferencia de Nicaragua que ha crecido el 94%), **industria de zonas francas y la industria de arneses**.
- **Cantidad de remesas que recibe la población:** Las remesas se han convertido en una de las principales fuentes de ingresos de divisas al país y son grandes responsables de mantener activa la economía. Con excepción del año 2009, según el gráfico, fue el año en el que la crisis financiera global llegó a Nicaragua. Así mismo, la cifra del año 2016, solo muestra, hasta el momento, las remesas enviadas hasta mayo del 2016.

Los principales países emisores continuaron siendo, en ese orden, Estados Unidos (país donde viven más de 400.000 nicaragüenses), con casi el 60 por ciento del total remesado. Luego aparece Costa Rica (21.3 por ciento), España (8.0), Panamá (6.2), El Salvador (1.4), Canadá (0.7) y México (0.5). Como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) las remesas representan el 10%².

¹ <http://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:41045-nicaragua-es-el-pais-de-centroamerica-que-mas-ha-crecido-y-que-mejor-ha-aprovechado-el-cafta>

² <http://vicepresidencia.gob.ni/index.php/2016/06/15/remesas-representan-9-1-del-pib-de-nicaragua-en-primer-trimestre/>



Fuente: Datos del Banco Central de Nicaragua
Gráfico: Elaboración propia.

Segundo, el reconocimiento de los Derechos Colectivos de las comunidades originarias y afrodescendientes de las Regiones Autónomas del Caribe. Se han entregado 23 títulos, que abarcan a 39,531 familias, dándoles autonomía en un área total del 31% del territorio nacional (37, 841. 99 Km²).

Según la Ley N° 445 “Ley de Régimen de Propiedad comunal de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las regiones autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz”, se establece la autonomía de los pueblos indígenas, en los siguientes términos:

- Derecho a la titulación de sus tierras a través de la Oficina de Titulación Rural (OTR)
- Autoridades comunales y territoriales con representación legal.
- La elección, reelección, destitución y períodos de mandato de sus autoridades comunales y territoriales, se desarrollan según sus procedimientos tradicionales y con la certificación de un representante del Gobierno.
- El Gobierno y las autoridades comunales concuerdan el aprovechamiento de los recursos naturales que yacen en propiedad de las comunidades.

Tercero, el fortalecimiento de la producción nacional, con energía limpia sostenible, crecimiento de la infraestructura vial y de comunicaciones que conecta el país, y el impulso a las diversas formas productiva en agricultura, industria y servicios.

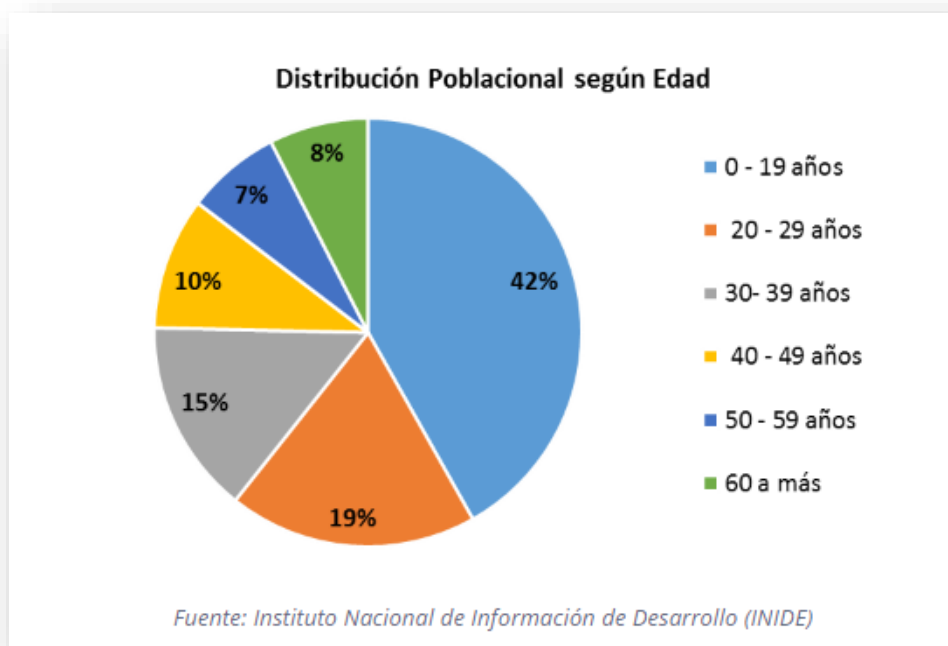
- La economía popular nacional, produce el 40% del PBI nacional.

- Existe un subsidio al transporte público, a través de un convenio con las cooperativas de transporte (taxis, buses, micros) a quienes se les vende el combustible a un precio del 40%. El 90% del transporte público está en manos de cooperativas de transporte.
- Se ha priorizado la energía renovable, la que en los últimos 10 años ha alcanzado el 50% (hidroeléctrica, eólica, biomasa, paneles solares.)
- Se han construido carreteras, caminos y calles en todo el país.
- La electrificación está presente en el 90% del territorio nacional.

Cuarto, la prioridad explícita y efectiva a la juventud, incorporándola a la vida nacional con crecientes responsabilidades, con mayores oportunidades en el trabajo, la educación y las responsabilidades en los diversos ámbitos de la vida pública.

- Los servicios de educación y salud, son gratuitos en Nicaragua.
- El 67.2% de la población de Nicaragua tiene menos de 24 años. Hombres y mujeres entre 14 y 24 años.
- Renovación del 80% de la militancia del Frente Sandinista.
- Creación del Ministerio de la Juventud.
- Programas sociales que incentivan la promoción y la innovación tecnológica.
- Programa de formación y capacitación juvenil: becas nacionales, internacionales y estudios técnicos.
- El Ministerio de Trabajo ofrece capacitaciones en políticas de empleo que fomenta la igualdad entre los trabajadores así como mejorando sus habilidades laborales y productivas que redunden en beneficio de las empresas y en su propio beneficio económico, en el marco de condiciones laborales y ambientales saludables para la vida humana y el medio ambiente
- Programas de fomento del deporte, lucha contra las drogas y fomento de la cultura.
- En Nicaragua no existen las maras. Existen pandillas pero no tienen vínculos con el crimen organizado, como sucede en El Salvador, Honduras o Guatemala. En Nicaragua se enfrentó la violencia con “inclusión social” creando la Dirección de Juventud y Centros de Jóvenes, en donde llegan muchachos para que aprendan panadería, mecánica, electricidad, carpintería, etc. Cuando salen del Centro, tienen un título de técnico medio, y un aval policial. Hay convenios con la empresa privada y a los jóvenes que tienen aval policial se les da trabajo y se les incluye en la sociedad.
- Internet gratuito en servicios públicos.
- De acuerdo al Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), la población estimada de Nicaragua para el 2016 es de 6.23 millones de personas, 51 por ciento de género femenino y 49 de género masculino.
- El siguiente gráfico muestra la distribución poblacional por grupos de edades para el 2016.³

³ <http://pronicaragua.gob.ni/es/descubre-nicaragua/139-poblacion/>



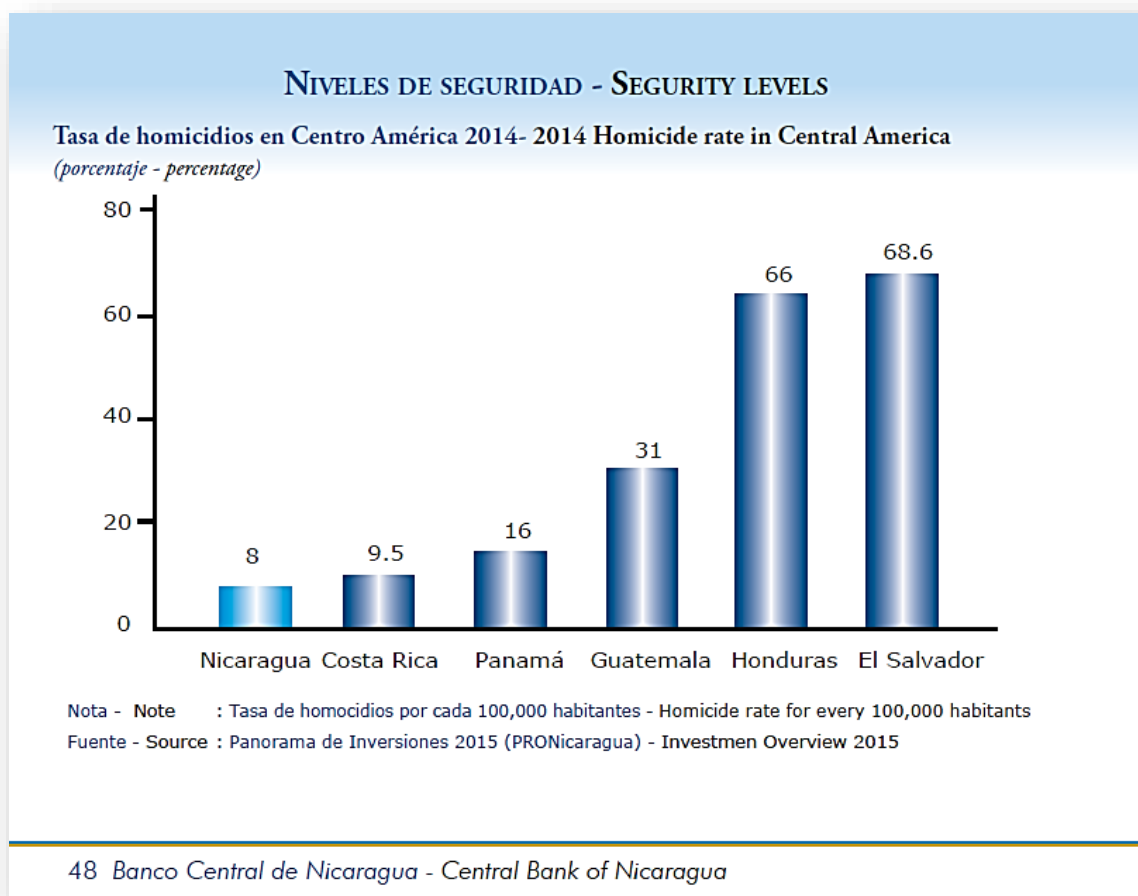
- **Seguridad Ciudadana:** Nicaragua es declarada por estudios internacionales como uno de los países más seguros de la región. Para el año 2015, en Nicaragua se registraba apenas 8 asesinatos por cada 100 mil habitantes, a diferencia de Honduras (60) y Guatemala (30).
- El Informe Regional de Desarrollo Humano (IDH) 2013-2014: “Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina”, señala que Nicaragua se encuentra entre los 6 países que reflejan mejores indicadores de seguridad ciudadana en América Latina.⁴
- Un informe de la Vanderbilt University de Nashville, Tennessee, establece que la inseguridad en Nicaragua tiene los más bajos índices, según la percepción ciudadana: solo el 4.7% cree que la inseguridad es el mayor problema del país.⁵
- La tasa promedio de homicidios en América Latina es de 28.5% por cada 100,000 habitantes, Siendo El Salvador (68.6), Honduras (66) y Guatemala (31), en Nicaragua 387.
 - El esquema de seguridad tiene como unidad base al sector (una unidad territorial de hasta 2,500 habitantes, por ejemplo) a cargo de un Capitán, licenciado en Ciencias Policiales, que mantiene un vínculo directo con la gente, que la visita casa por casa, organiza las asambleas y sirve de vehículo para hacerle llegar las demandas de la población a las distintas especialidades policiales que darán una respuesta integral a los problemas específicos de cada sector.
 - El modelo articula tres subsistemas de prevención: la prevención policial (patrullaje, inteligencia, etc.), la prevención estatal (que involucra a todas las instituciones, ministerios,

⁴ <http://www.ni.undp.org/content/nicaragua/es/home/presscenter/articles/2014/05/26/nicaragua-entre-los-6-paises-con-mejores-indicadores-de-seguridad-ciudadana.html>

⁵ <http://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:43995-nicaragua-modelo-de-seguridad-ciudadana>

poderes locales, alcaldías, etc.) y el más importante, la prevención social: que es la comunidad organizada de forma voluntaria, que trabaja en función de su propia seguridad.

- La policía nicaragüense es la más pequeña de Centroamérica, solo cuenta con 15, 000 mil efectivos, pero, tiene organizadas a cerca de 100, 000 personas entre las que destacan estudiantes secundarios que forman brigadas o universitarios que hacen sus pasantías en las delegaciones de policía, líderes religiosos, notables del lugar, promotoras de la mujer, madres de familia, entre otros.
- En Nicaragua la policía nacional elabora los Planes Policiales a partir de las demandas propias de cada sector. No se planifica de arriba hacia abajo, sino a partir de lo que exprese la asamblea de las 2,500 familias a través de su jefe o jefa de sector. La planificación se inicia a finales del año con asambleas simultáneas en todo el país.⁶



Quinto, avances en los derechos políticos generales, como la paridad y alternancia de género efectiva en las listas parlamentarias y composición del congreso. Los cargos políticos se distribuyen en 50% para el género femenino, siendo uno de los 5 países del mundo con mujeres en un cargo público. A nivel económico, se busca empoderar a la mujer y pasar del plano de las reivindicaciones de género a las políticas y económicas.

⁶ <http://diariouno.pe/2016/07/10/nicaragua-modelo-de-seguridad-ciudadana/>

Programas para la mujer de la ciudad y del área rural:

- **En la ciudad: “Usura Cero”** que consiste en facilitar créditos a las mujeres, tratándolas como productoras (una nueva clase hegemónica) y no como pobre.

Actualmente el programa está integrado por 150 mil familias, abarcando 1 millón de la población de la ciudad.

- **En el campo: “Programa Productivo Hambre Cero”** que consiste en la entrega de un medio de capital que se reproduce: semillas, animales y técnicas productivas). La población objetivo son las mujeres de cualquier edad con propiedad de 1 a 10 manzanas de tierras rurales, ya que de ello depende el medio de capital a entregar. El programa a su vez, ayuda a reducir la desnutrición crónica, erradicación de la pobreza y defiende su soberanía alimentaria. Los productos son comercializados a través de una cadena productiva que les permita darles un valor agregado y así incentivar núcleos organizados con planes de negocios.
- En una extensiva entrevista con Orlando Nuñez (realizado el 26 de setiembre del 2016) considerado como el ideólogo del Frente Sandinista de Liberación Nacional, seis semanas antes de las elecciones presidenciales y generales en Nicaragua, él pone a la mujer en el centro de los grandes éxitos que ha tenido los dos gobiernos sandinistas en el plano económico y social que asegurará la abrumadora victoria en las elecciones el 6 de noviembre de 2016.⁷



⁷ https://www.youtube.com/watch?v=ivVW0al_U2k&feature=youtu.be

Sexto, reconocimiento y práctica de vida de régimen institucional democrático, afirmando la unidad nacional, centroamericana y latinoamericana, con participación de diversos sectores institucionales, empresariales, iglesia, partidos políticos, etc. Esta victoria se sustenta en una amplia red de alianzas, que el Gobierno de Ortega mantiene con fuerzas políticas de diverso signo ideológico, con el movimiento social y con el sector privado, los que apoyan un modelo de desarrollo que en los últimos 10 años ha transformado el país.

4. NICARAGUA, SURAMÉRICA CARIBEÑA Y LA MULTIPOLARIDAD, CON SANDINO, DARÍO Y BORGE

En julio de 2012, el gobierno de Nicaragua estableció la ley de El Gran Canal Interoceánico de Nicaragua y en junio de 2013, la Asamblea Nacional otorgó una concesión de 50 años a HKND (Railway Construction Corp. Ltd). Ya está en avances. La actual multipolaridad ya explicita, confirma este rol conectando los océanos Pacífico y Atlántico a través del Gran Lago de Nicaragua, afianzando el conjunto de América Latina como Patria Grande.

- La ruta elegida comienza en la costa del Pacífico en el río Brito, cruzando el Lago de Nicaragua antes de atravesar el istmo de la costa del Caribe en el río Punta Gorda. El canal tendría un total de 278 kilómetros, 105 de los cuales se ejecutarán directamente a través del Lago Nicaragua. Dará cabida a buques de gran tamaño, con un ancho de 230 a 520 metros y una profundidad de 27 a 30 metros.
- La megaobra⁸ duplicará el Producto Interno Bruto (PIB) de Nicaragua y generará alrededor de 250 mil empleos, entre directos e indirectos.
- Las obras preliminares del proyecto comenzaron en diciembre del 2014. Está valorado en 50 mil millones de dólares y se espera que su edificación demore cinco años.
- Son 6 subproyectos que en su totalidad conforman el megaproyecto del Canal Interoceánico:
 1. Es el Canal que cruzará el territorio de este a oeste con una longitud de 278 kilómetros aproximadamente, con un tramo de 105 kilómetros en el lago de Nicaragua.
 2. La construcción de dos puertos. HKND planea construir un puerto por cada lado del Canal, en el Pacífico y el Caribe. Se determina preliminarmente la obra del lado pacífico como la obra de inicio.
 3. Zona de libre comercio en Brito.
 4. Construcción de un complejo turístico en San Lorenzo.
 5. Un aeropuerto que estará al norte de Rivas.
 6. Construcción de carreteras, cuyo principal objetivo es recuperar la red vial que será cortada con la construcción del Canal y conectará a los subproyectos.

⁸ <http://elgrancanaldenicaragua.blogspot.pe/2015/08/gran-canal-interoceanico-sera-una.html>



Tras el rotundo respaldo de electores al triunfo electoral del FSNL y Ortega, los EE.UU amenaza con cortar los créditos, a fin de ahogar la Economía popular que es la principal fuerza productiva que representa el 40% del producto interno y el 70% del PBI. Es la base de la unidad nacional que el 72 % de Ortega convoca a todos.

Nicaragua, sigue las luchas y sueños de Sandino, Darío y Borges. Sus desafíos actuales están en las miradas, alegrías y batallas de su pueblo. Son la entraña del inmenso desafío que están resolviendo. Esta fuerza se aprecia en la lava hirviendo de sus volcanes y en el lomo azul de su lago inmenso que abraza el horizonte. Resuena con los ecos de mil batallas: la soberanía democrática es la fuente de vida de la nación y la savia vital de la unidad de la Patria Grande.